

LA CNMV Y EL BANCO DE ESPAÑA PRESENTAN EL PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA

El Gobernador del Banco de España (BE), Miguel Fernández Ordóñez, y el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Julio Segura, han presentado hoy, en un acto presidido por el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía, Pedro Solbes, el Plan de Educación Financiera que acaban de poner en marcha ambos organismos. El objetivo principal de esta iniciativa, que alcanza a todos los segmentos de población, es la mejora de la cultura financiera de los ciudadanos para que puedan afrontar en las mejores condiciones el nuevo contexto financiero.

El Plan de Educación Financiera, el primero que se pone en marcha en España dentro de una política integral de educación financiera impulsada por el Gobierno, es una respuesta directa de los organismos supervisores al reto que plantea a las familias españolas un entorno financiero cada vez más complejo. La realidad demuestra que el conocimiento de los consumidores sobre los productos a los que tienen acceso queda en muchas ocasiones superado por la evolución de los mercados financieros.

El Presidente de la CNMV, Julio Segura, ha reconocido lo ambicioso del proyecto. *“La mejora de la cultura financiera es un objetivo que sólo podrá valorarse a medio y largo plazo. La inclusión de la educación financiera en el sistema docente, el objetivo más valioso del Plan, sólo será visible en las generaciones futuras”*.

Por su parte, el gobernador del Banco de España, Miguel Fernández Ordóñez, ha señalado que *“tanto la CNMV como el BE tenemos que asumir nuestra responsabilidad para mejorar la educación financiera de la sociedad, una tarea cuyo éxito contribuiría a asegurar un consumo financiero más responsable, limitaría los riesgos asumidos por los consumidores y reforzaría la estabilidad y confianza en el sistema financiero”*.

El Plan de Educación Financiera no excluye a ningún colectivo e irá cubriendo progresivamente todos los productos y servicios financieros. Identifica dos grandes grupos de población en función de sus necesidades de formación: estudiantes y población adulta, que a su vez comprende diferentes subgrupos. También se han identificado los canales de acceso más adecuados para cada uno de los segmentos así como las políticas formativas generales y específicas.

En el segmento de los estudiantes, se prevé llevar a cabo actuaciones en el sistema educativo, tales como la elaboración de materiales pedagógicos y formación de profesorado, actuando en estrecha coordinación con las autoridades educativas, para incluir cuestiones financieras en el currículo escolar. A la población adulta se accederá a

través de publicaciones especializadas, centros de trabajo, colegios profesionales, asociaciones de diversa índole, seminarios, etc.

Asimismo, se está trabajando en la creación de una web específica, con el objetivo de que se convierta en un portal de referencia para los ciudadanos en materia de educación financiera. Su enfoque será práctico e interactivo y, aunque se podrá acceder desde las páginas web del BE y la CNMV, será independiente y contará con un dominio y contenidos propios. Su puesta en marcha está prevista para finales de 2008.

El convenio para la puesta en marcha de este Plan tiene, por la naturaleza de sus fines, vigencia indefinida, si bien prevé un respaldo económico para las acciones a realizar durante el período periodo 2008-2012, momento en el que se hará una evaluación de los resultados.

Esta iniciativa está en línea con los más avanzados planes de formación llevados a cabo en Europa y de acuerdo con los principios y recomendaciones de la OCDE y la Comisión Europea a los supervisores para que adopten un papel activo en el fomento de la educación financiera.